

República de Panamá
Superintendencia de Bancos

RESOLUCIÓN SBP-0099-2016
(de 8 de junio de 2016)

EL SUPERINTENDENTE DE BANCOS,
En uso de sus facultades legales y,

CONSIDERANDO:

Que **BANCO G&T CONTINENTAL (PANAMÁ), S.A (BMF)** es una entidad bancaria autorizada para operar como Banco de Microfinanzas, al amparo de una Licencia General para Microfinanzas otorgada mediante Resolución S.B.P. No.12-2008 de 16 de enero de 2008;

Que, **BANCO G&T CONTINENTAL (PANAMÁ), S.A (BMF)** en atención a lo establecido en el Numeral 2 del Artículo 58 de la Ley Bancaria, solicitó a esta Superintendencia autorización para llevar a cabo el cierre de los siguientes establecimientos:

- a) Agencia de préstamos de Tocumen, situada en el edificio Aeropuerto Commercial Park en Vía Domingo Díaz, local No. 2, ciudad de Panamá, a partir del 15 de junio de 2016.
- b) Agencia de préstamos de La Chorrera, situada en el edificio Las Américas, local No. 7, Barrio Balboa, provincia de la Chorrera, a partir del día 31 de julio de 2016.

Que, de conformidad con lo dispuesto en el Numeral 2, Literal I, del Artículo 16 de la Ley Bancaria, corresponde al Superintendente de Bancos autorizar el cierre de establecimientos bancarios y,

Que, efectuados los análisis correspondientes, la solicitud de **BANCO G&T CONTINENTAL (PANAMÁ), S.A (BMF)**, no merece objeciones.

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: Autorizar a **BANCO G&T CONTINENTAL (PANAMÁ), S.A (BMF)** a cerrar, los siguientes establecimientos:

- a) Agencia de préstamos de Tocumen, situada en el edificio Aeropuerto Commercial Park en Vía Domingo Díaz, local No. 2, ciudad de Panamá.
- b) Agencia de préstamos de La Chorrera, situada en el edificio Las Américas, local No. 7, Barrio Balboa, provincia de la Chorrera.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 58, Numeral 2, y Artículo 16, Literal I, Numeral 2, de la Ley Bancaria.

Dada en la ciudad de Panamá, a los ocho (8) días del mes de junio de dos mil dieciséis (2016).

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

EL SUPERINTENDENTE DE BANCOS,

Ricardo G. Fernández D.